

Juan José Pareja  
Guimaraes

Juan de Regaña  
Jose Adam  
Nidalgo

Juan Manabillas  
de Paso

Juan Alonso  
Prader

Antonio Egea  
perez

Sentenci:

José Guimaraes  
Canis.

Decreto } En la Villa de Legein a treinta de Nov. de mil  
ochocientos cuarenta y cuatro: reunido el Ayuntamiento  
Constitucional de la misma, bajo la presidencia  
del Sr. D. Alfonso Alvarez Castellanos, Abogado de  
los Tribunales Nacionales y Alcalde Constituc. de ella,  
se dió cuenta de la circular del Sr. Intendente de  
Rentas de esta Prov. de fecha veinte y dos del actual,  
y.º la cual se prohibe á esta Corporacion, se remi-  
tan relaciones firmadas de los objetos que estan debina-  
dos al pago de la contribucion de futo. Civil, ex-  
gindolos de los dueños que les correspondan, con  
distincion de sus especies, censos y demas cargas y  
circunstancias q.º se encuentran prohibido, incluyen-  
do en ellas los demas bienes adquiridos y.º compra  
ala Nacion, con distincion de los que pertenecieron  
al Clero Secular, Regular, Corporaciones, Hermandades

